



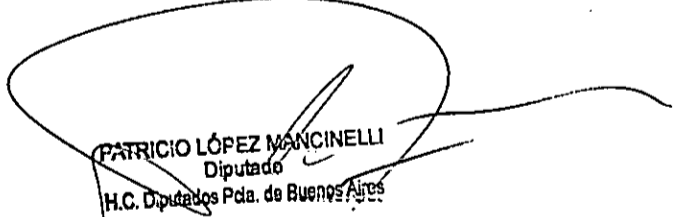
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, proceda a la inclusión y agilización de trámites pertinentes, e interceda ante el estado nacional, de manera que se posibilite la construcción de infraestructura vial, consistente en repavimentación y bacheo de la ruta nacional 205, en la zona de calles colectoras en el tramo comprendido entre la avenida Ibáñez Frocham y la avenida Cabral en el partido de Saladillo con altos índices de deterioro y la presencia de pozos de gran profundidad, donde se producen hechos de tránsito y rotura de vehículos por el lamentable estado de mantenimiento que presenta la cinta asfáltica.


PATRICIO LÓPEZ MANCINELLI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Abundar en conceptos reiterados resultaría innecesario. La importancia de mantener caminos vitales en adecuadas condiciones hace obvias algunas consideraciones. Las empresas concesionarias de peaje son responsables del mantenimiento de la cinta asfáltica, rotondas y colectoras. En ese sentido se debe cumplir estrictamente cualquier convenio existente. Es por ello que perentoriamente se hace necesario el cumplimiento de obligaciones emergentes y las tareas que eviten la repetición de hechos de tránsito de lamentables consecuencias para quienes transitan las arterias mencionadas y provocan, además, graves daños en los vehículos.

Por todo lo expuesto y el contenido del mismo, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.


PATRICIO LÓPEZ MANCINELLI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires